



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 13

Categoría: **Profesor Contratado Doctor Interino**

Código/s: **F036-075-DL0X018**

Nº de Plazas: **1**

Departamento: **Informática**

Área de conocimiento: **Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial**

Tareas: docentes e investigadoras

Duración del contrato: **temporal, hasta la resolución del concurso de Profesor Contratado Doctor**

Plaza convocada por Resolución: **29 de mayo de 2020// BOPA: 3-6-2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo**, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

I. Formación recibida: máximo 15 puntos.

1.1 Formación académica predoctoral (becas, premios, etc.).

- Hasta 6 puntos Grado /Ingeniería Técnica en Informática, según la nota media
- Hasta 4 puntos en otras Ingenierías, Matemáticas o Física, según la nota media y la adecuación al perfil de la plaza
- Hasta 2 puntos en otras titulaciones, según la nota media y la adecuación al perfil de la plaza
- 2 puntos por cada premio extraordinario fin de carrera en ingeniería técnica, superior, grado o máster en informática
- 2 puntos premio extraordinario doctorado informática
- Hasta 1 punto por cada premio extraordinario fin de carrera en otras titulaciones, según la adecuación del perfil
- 2 puntos por Premio Nacional de Terminación de Estudios Universitarios en Ingeniería Informática, 1 en otras titulaciones
- Hasta 2 puntos por año de beca/contrato predoctoral (Ayudas predoctorales tipo FPU, FPI, Severo Ochoa, acuerdos Merimee y equivalentes), según la adecuación al perfil de la plaza

1.2 Formación académica postdoctoral (becas postdoctorales, tesis doctoral, premio extraordinario de doctorado, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado, etc.)

- Hasta 6 puntos por un doctorado en Informática, según la nota media.
- Hasta 4 puntos Doctorado Ingeniería, Matemáticas o Física, según la nota media y la adecuación al perfil de la plaza
- Hasta 2 puntos otros doctorados, según la nota media y la adecuación al perfil de la plaza

- Hasta 1 punto por mención calidad para programas de doctorado en informática
- Hasta 1 punto por doctorado europeo para programas de doctorado en informática
- Hasta 1 punto por cada premio extraordinario de doctorado en otras titulaciones, según la adecuación del perfil
- Hasta 5 puntos por año de formación postdoctoral internacional (Programas Max Weber, Marie Curie, etc.) según la adecuación al perfil de la plaza
- Hasta 3 puntos por año de formación posdoctoral nacional (Programa de Promoción del Talento y Empleabilidad, Juan de la Cierva, etc.), según la adecuación al perfil de la plaza

1.3. Otros méritos de formación académica. -Movilidad y estancias predoctorales en centros de investigación, etc.

- Hasta 1 punto por año para becarios de proyectos autonómicos de investigación, contratos de investigación y similares
- Hasta 2 puntos por año por estancias formativas en centros internacionales diferentes de la universidad en que obtuvo su titulación
- Hasta 1 punto por año por estancias en centros nacionales diferentes de la universidad en que obtuvo su titulación
- Hasta 0.1 puntos por cada asistencia a un curso tipo ICE
- Hasta 0.5 punto por año de Erasmus/Sócrates, etc

II. Experiencia docente: máximo 30 puntos.

2.1 Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza.

- Hasta 5 puntos por cada 240 horas de clase en asignaturas de CCIA o LSI
- Hasta 2 puntos por cada 240 horas de clase en otras asignaturas universitarias

2.2 Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria.

- Hasta 0.5 puntos por cada congreso internacional orientado a la formación docente universitaria, 0.25 para los congresos nacionales
- Hasta 1 punto por cada curso de 20 horas del ICE/INIE de la Universidad de Oviedo o entidad análoga en otra universidad

2.3 Evaluaciones positivas de su actividad docente, material docente original, proyectos de innovación docente, etc.

- Hasta 0.5 puntos por cada año con evaluación positiva de docencia
- Hasta 2 puntos por cada año de dirección de proyecto de innovación docente
- Hasta 1 punto por cada año de participación en proyectos de innovación docente

2.4 Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores.

- Hasta 1 punto por libro docente
- Hasta 0.5 puntos material publicado para alumnos

III. Experiencia investigadora: máximo 35 puntos.

3.1 Publicaciones científicas:

a) Libros y Capítulos de libros.

- Hasta 3 puntos libro completo internacional
- Hasta 1 punto por capítulo de libro editorial internacional
- Hasta 1 punto Lecture Notes y equivalente
- Hasta 1 punto libro completo nacional
- Hasta 0.5 puntos capítulo libro nacional

b) Artículos.

- Hasta 3 puntos por JCR
- Hasta 1 punto revistas sin indexar en JCR

c) Comunicaciones y ponencias.

- Hasta 3 punto por ponencia internacional

- Hasta 0.5 puntos ponencias nacional
- d) Otras publicaciones.

- Hasta 0.1 puntos informes científicos

3.2 Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas.

- Hasta 3 puntos/año de dirección proyecto europeo/plan nacional/autonómico obtenido en concurso competitivo
- Hasta 1 punto/año participación proyecto europeo/plan nacional/autonómico obtenido en concurso competitivo
- Hasta 0.5 puntos/año dirección/participación por contratos investigación con empresas y proyectos obtenidos sin que medie concurso

3.3 Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc.

- Hasta 2 puntos por patentes en explotación, demostrada mediante contrato de compraventa o contrato de licencia, y las patentes concedidas por la Oficina Española de Patentes y Marcas mediante el sistema de examen previo. Se tendrá en cuenta la extensión de la protección de la patente (nacional, europea, internacional), valorándose más la de protección más extensa.

3.4 Estancias postdoctorales en centros de investigación, etc.

- Hasta 2 puntos por año por estancias postdoctorales en centros internacionales diferentes de la universidad en que obtuvo su titulación (sin contar los ya valorados en 1.3)
- Hasta 1 punto por año por estancias postdoctorales en centros nacionales diferentes de la universidad en que obtuvo su titulación (sin contar los ya valorados en 1.3)

3.5 Otros méritos no incluidos en apartados anteriores (Dirección/codirección de Tesis Doctorales defendidas, etc.).

- Hasta 2 puntos por Dirección o codirección de tesis doctorales defendidas
- Hasta 2 puntos por otros méritos no considerados en apartados anteriores

IV. Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica en instituciones públicas y privadas, así como experiencia profesional: 10 puntos.

4.1 Actividades en instituciones públicas y privadas, distintas a las docentes o investigadoras.

- Hasta 1 punto por año de desempeño de cargo en la administración pública o en instituciones privadas de prestigio, teniendo en cuenta la adecuación al perfil de la plaza

4.2 Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza, evaluaciones positivas de su actividad, etc.

- Hasta 1 punto por año de trabajo a jornada completa, teniendo en cuenta la adecuación al perfil de la plaza y las evaluaciones de calidad positivas realizadas por entidades externas

4.3 Otros méritos no incluidos en apartados anteriores.

- Hasta 1 punto por otros méritos no considerados en apartados anteriores

V. Acreditación oficial del dominio de la lengua inglesa. Máximo 5 puntos

5.1. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo B2*

- 1 punto por acreditación B2

5.2. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo C1* o Acreditación para impartir docencia bilingüe en la Universidad de Oviedo, de acuerdo con los criterios desarrollados por la correspondiente instrucción de los Vicerrectorados con competencias en internacionalización y profesorado.

- 3 puntos por acreditación inglés nivel C1, 3 puntos por acreditación para docencia bilingüe en la Universidad de Oviedo, 5 puntos para el nivel C2. No acumulables entre sí ni con el apartado 5.1

VI. Otros méritos: máximo 5 puntos.

Total máximo de puntos: 100

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día: 12 de junio de 2020

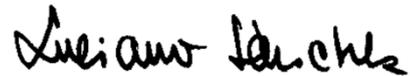
Lugar: Tablón de anuncios de la sede del Departamento de Informática en Gijón

Dirección: Campus de Viesques, Gijón

Universidad de Oviedo

En Gijón, a 12 de junio de 2020

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, reading "Luciano Sánchez Ramos". The signature is written in a cursive style with a large initial 'L'.

Fdo: Luciano Sánchez Ramos